

OBLIGACIONES		CON LA ADM. TRIBUTARIA	423	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	766
		CON EL IESS	425	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	767
		CON EMPLEADOS	427	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	768
PROVISIONES A CORTO PLAZO			429	DEPRECIACION ACELERADA DE ACTIVOS FIJOS	769
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			431	AMORTIZACIONES (INVERSIONES E INTANGIBLES)	770
TOTAL PASIVO CORRIENTE			439	CUENTAS INCOBRABLES	771
440 PASIVO LARGO PLAZO				BAJA DE INVENTARIOS	772
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	LOCALES		441	AMORTIZACIONES POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	773
	DEL EXTERIOR		443	INTERESES Y COMISIONES	774
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCALES		445	LOCALES	774
	DEL EXTERIOR		447	AL EXTERIOR	775
PRESTAMOS DE SUCURSALES, ACCIONISTAS Y CASA MATRIZ	LOCALES		449	GASTO PROVISIONES DEDUCIBLES	776
	DEL EXTERIOR		451	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	777
HIPOTECAS POR PAGAR			453	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	779
OBLIGACIONES EMITIDAS			455	780 GASTOS NO OPERACIONALES	
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL			457	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	781
OTRAS PROVISIONES			459	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	782
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO			461	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	789
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO			469	TOTAL COSTOS Y GASTOS	799
470 PASIVO DIFERIDO				UTILIDAD DEL EJERCICIO	797
ANTICIPO CLIENTES			471	PERDIDA DEL EJERCICIO	798
OTROS PASIVOS DIFERIDOS			473	800 CONCILIACION TRIBUTARIA	
TOTAL PASIVO DIFERIDO			479	UTILIDAD DEL EJERCICIO	801
480 OTROS PASIVOS				PERDIDA DEL EJERCICIO	802
INGRESOS ANTICIPADOS			481	(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	803
OTROS PASIVOS			483	(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	804
TOTAL OTROS PASIVOS			489	(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	805
TOTAL DEL PASIVO		439 + 469 + 479 + 489	499	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	806
PASIVOS CONTINGENTES			498	EN EL PAIS	806
500 PATRIMONIO NETO				EN EL EXTERIOR	807
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO			501	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	808
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA			503	(+) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLES	809
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION			505	A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC.	810
RESERVAS (LEGAL, FACULTATIVA, ESTATUTARIA)			507	A OTRAS RENTAS EXENTAS	811
RESERVA DE CAPITAL			509	(-) AMORTIZACION DE PERDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS ANTERIORES	812
OTROS SUPERAVITS			511	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	813
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			513	(-) OTRAS DEDUCCIONES	814
(-) PERDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES			515	= UTILIDAD GRAVABLE	814
UTILIDAD DEL EJERCICIO		trasladar campo 797	517	= PERDIDA	815
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO		trasladar campo 798	519	UTILIDAD CAMPO 814	816
TOTAL PATRIMONIO NETO			598	REINVERTIR Y CAPITALIZAR	816
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		499+598	599	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	817
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACION SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD POR SU PRESENTACION (Art. 98, Ley 56)				IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818
				(-) ANTICIPO PAGADO	819
				(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	820
				(-) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	821
				SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	898
				SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	899
				CALCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
				ANTICIPO PROXIMO AÑO	897
				900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
				PAGO PREVIO	901
				TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902
				INTERES POR MORA	903
				MULTAS	904
				TOTAL PAGADO	999

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO		DETALLE DE COMPENSACIONES	
908	N/C No.	910	N/C No.
909	USD	911	USD
(CAMPO 812 Y 821) LEY No.	921	912	USD
		913	USD
		914	USD
		915	USD
		916	USD
		917	USD
		918	USD
		919	USD
		920	USD
		921	USD
		922	USD
		923	USD
		924	USD
		925	USD

ORIGINAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
TASKI S.A. R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCION 231 27-03-02

Es copia del Documento
que reposa en los Archivos
de la Institución.
CERTIFICADO

32-026-002062-4 50.00 2004/04/01 Banco Internacional S.A. Comités

09 JUL 2009

Ing. Carlos Portés de Sucre
SECRETARIO REGIONAL ENCARGADO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

